



EDICTO EMPLAZATORIO

TIPO DE PROCESO: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DEMANDANTES/SOLICITANTES/ACCIONANTES: JAIVER VARGAS TORRES, KERLY JOHANA VARGAS TORRES, CINDY KATERINE GRANADOS ORTEGA

DEMANDADO/OPOSICIÓN/ACCIONADO: SIN OPOSITOR RECONOCIDO

PREDIO: «K 1 7 53 57» identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 420 – 100767 y cédula catastral No. 184600200000000280001000000000, dentro del área de este terreno se encuentra el predio informal identificado con la cédula catastral 1846002000000002800012000000001, con u área georreferenciada de 0 ha + 0218,6 m2, ubicado en la inspección de San Antonio de Getuchá, jurisdicción del municipio de Milán (Caquetá).

RADICADO: 18001312100120260023300

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PREDIO, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE CONSIDEREN QUE DEBEN COMPARECER AL PROCESO PARA HACER VALER SUS DERECHOS LEGÍTIMOS Y, EN GENERAL, QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR EL PROCESO DE RESTITUCIÓN, «K 1 7 53 57» identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 420 – 100767 y cédula catastral No. 184600200000000280001000000000, dentro del área de este terreno se encuentra el predio informal identificado con la cédula catastral 1846002000000002800012000000001, con u área georreferenciada de 0 ha + 0218,6 m2, ubicado en la inspección de San Antonio de Getuchá, jurisdicción del municipio de Milán (Caquetá).



IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

Identificadores institucionales del predio:
ID 1120033

Departamento Caquetá
Municipio Milán
Inspección San Antonio de Getuchá
Nombre o Dirección del predio « K 1 7 53 57 »
Tipo de predio Urbano X Rural

Matrícula inmobiliaria	420 - 100767
Área registral	39 ha + 2788,58 m2
Número predial	184600200000000280001000000000 1846002000000002800012000000001
Área catastral	0 ha + 0267,0 m2 0 ha + 0267,0 m2
Área georreferenciada* hectáreas, +mts²	0 ha + 0218,6 m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Ocupantes
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	La solicitud corresponde a la totalidad de un predio identificado en el censo catastral del municipio de Milán con el número predial 18-4600-2000-0000-0280-0010-0000-0000 y totalmente sobre la informalidad 18-4600-2000-0000-0280-0012-0000-0001. La solicitud está contenida parcialmente en un predio de mayor extensión identificado en el registro con folio de matrícula inmobiliaria 420 100767

Coordenadas del predio.

Adicionalmente se tienen las siguientes coordenadas planas y geográficas, con sistema de coordenadas planas “Magna Colombia Bogotá” y sistema de coordenadas geográficas “Magna Sirgas”:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
P1	1°06'09,454" N	75°24'11,313" N	1679982,15	4732667,71
P2	1°06'09,776" N	75°24'11,334" N	1679992,05	4732667,07
P3	1°06'09,829" N	75°24'11,338" N	1679993,68	4732666,96
P4	1°06'09,750" N	75°24'11,973" N	1679991,26	4732647,31
P5	1°06'09,414" N	75°24'11,968" N	1679980,96	4732647,45
P6	1°06'09,438" N	75°24'11,572" N	1679981,68	4732659,71
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

Linderos y colindantes del predio:

Asimismo, se han identificado los siguientes linderos:

Avenida 16 No. 6 – 47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia Of. 403
icctort01flc@notificacionesrj.gov.co
Celular. 305 262 2647
Florencia – Caquetá.





LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto P4 de coordenadas (1679991,26 N 4732647,31 W) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto P3 de coordenadas (1679993,68 N 4732666,96 W) colinda con VIA PUBLICA en una distancia de 19,80 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde P3 de coordenadas (1679993,68 N 4732666,96 W) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto P2, hasta llegar al punto P1 de coordenadas (1679982,15 N 4732667,71 W) colinda con VIA PUBLICA en una distancia de 11,55 metros.
SUR	Partiendo desde el punto P1 de coordenadas (1679982,15 N 4732667,71 W) en línea quebrada pasando por el punto P6 hasta llegar al punto P5 de coordenadas (1679980,96 N 4732647,45 W) colinda con predio de MIGUEL HUELLA en una distancia de 20,30 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto P5 de coordenadas (1679980,96 N 4732647,45 W) en línea recta, en dirección norte, hasta llegar al punto P4 de coordenadas (1679991,26 N 4732647,31 W) colinda con RIO ORTEGUAZA en una distancia de 10,30 metros.

Para efectos del art. 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional como el periódico el Tiempo, o el Espectador, conforme lo exige la ley, y a manera informativa en un diario regional y en emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio en donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el día domingo, en el horario comprendido de 6:00 am a 11:00 pm.

Con dicha publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que cuentan con un término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para que presenten sus respectivas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 1448 de 2011. Cumplidas las anteriores formalidades, sin que los terceros determinados se presenten, se les designará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días.

Dado en Florencia, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2026.

Firmado Electrónicamente
PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
Secretaria

Avenida 16 No. 6 – 47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia Of. 403
jccort01flc@notificacionesrj.gov.co
Celular. 305 262 2647
Florencia – Caquetá.

